Núm. 177 3 agosto 2017

SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.748

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

David Casanova Roche, en nombre y representación de Elam Manufacturas, S.A.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de un taller de mecanizado de piezas en calle Palmera, núm. 11, del polígono industrial Malpica-Alfindén, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales

La Puebla de Alfindén, a 25 de julio de 2017. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.